

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4554.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 30 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

Ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmés.

Estacion de Córdoba.

Hace mucho tiempo que la Diputación provincial de Córdoba eligió el egido llamado el Marrubial, frente á la puerta de Plasencia, para levantar en él un presidio; hizo sus planos para el edificio, y solo faltaba para su construcción adquirir la propiedad del terreno y reunir los fondos necesarios para llevarlo á efecto.

Las ventajas de este establecimiento son incalculables; pero como la cuestión de fondos no es muy fácil de resolver, tenemos que la Diputación, que hoy necesita fijar su principal atención en las carreteras provinciales, tiene el proyecto del presidio, si no abandonado, al menos en descanso tal que aun han de tardar muchos, muchísimos años en verse en vías de ejecución.

En este estado las cosas, la compañía del ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmés, solicita al Ayuntamiento ocho hectáreas del referido terreno para establecer en ellas la estación de la capital.

La prensa local, como es justo, recuerda al municipio con este motivo el estado de la cuestión, y este recuerdo es causa de la siguiente atenta carta que recibimos del distinguido y celoso constructor general de esta línea D. Francisco Romá. Dice así:

«Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio y de toda mi consideración: Habiendo leído en el número de La Orúna de hoy, y en la sección de gaceta, el suelto que la encabeza con el epigrafe de «Estación», en el que se trata de la del camino de hierro de esta á Espiel y Belmés: como constructor general de dicha línea y como muy amante de la prensa y de la publicidad, paso á manifestarle cuanto se ha practicado sobre el particular, para que esté usted al corriente de este asunto, teniendo el honor de acompañarle copia de la esposición que con fecha 25 del actual pasé al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que en vista de su contesto con su buen criterio forme el juicio á que haya lugar.

Es mi deber manifestar á V. que la Sociedad que represento no tiene interés alguno en que la estación sea en el punto aprobado por el Gobierno, ó el que yo propongo; pudiendo asegurarle que la idea ha sido exclusivamente mía, y al dar este paso fué en la convicción de que prestaba un gran servicio á la población, descen-

tralizando nuestra línea de las demás, y dándole importancia y valor á un barrio populoso, que se halla como extraño á lo restante de la población; y del mismo modo que como hasta el día no se ha pedido al país que hiciese ninguna clase de sacrificios en pró de la línea, ni los pide ni los reusa; pero en cambio desearia no tropezar con obstáculos que entorpezcan su marcha, como desgraciadamente se están tocando todos los días; y si en la resolución de la solicitud presentada al Municipio, hubiese una oposición, aun cuando en minoría, en contra de mi proyecto, desde ahora para después en mi nombre y en el de la Sociedad renuncio á mi propósito, y la estación vendrá á parar al punto donde tiene aprobado el Gobierno.

Solo me queda que hacer á usted una observación acerca del indicado suelto, y es que los edificios destinados á cárceles, presidios, hospitales, etc., hacen perder el valor y estima á las fincas del barrio donde se construyen; sin perjuicio de haber Reales órdenes vigentes que marcan las distancias y situación donde deban establecerse; y en cambio la construcción de estaciones de vías férreas, no solo dan animación y vida al barrio á que se aproximan, sino que hacen aumentar el valor de la propiedad.

Autorizo á V. para que haga el uso que estime oportuno, tanto de la copia de la esposición, como de la presente carta, teniendo el honor de ofrecerme de V. atento seguro servidor, q. b. s. m., Francisco Romá.

Hoy 28 de Setiembre de 1865.
Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

Don Francisco Romá, individuo de la Junta de Gobierno de la Sociedad del camino de hierro de esta ciudad á Espiel y Belmés, constructor general de la vía y encargado de la modificación de los estudios para dar cumplimiento á la Real orden de 13 de Enero de 1863, según traslado de ella remitido á la Sociedad; por el Ingeniero Jefe de la Inspección de Sevilla con fecha 22 del mismo mes y año, á V. E. con el debido respeto espone: Que en atención á que el trayecto aprobado quedó á otro lado de la estación del camino de esta á Sevilla, pero bastante inmediato á ella, resultando que todos los caminos tienen como punto forzado de partida la citada estación, lo que á mi entender no puede convenir á esta ciudad por la concentración á un solo punto de todas las vías, dejando sin vida el todo de la población; en consideración á esto, y deseando por mi parte darle cuanto impulso y desarrollo sea posible, he examinado en unión

del señor Ingeniero-Jefe de la construcción todos los alrededores de esta ciudad, dando por resultado el estudio, que la estación de nuestra vía férrea podría colocarse en el terreno de la propiedad de este Municipio situado en las afueras de la puerta llamada de Plasencia, terreno que si bien tiene que ocasionar extraordinarios gastos á la Sociedad por el gran desmonte que hay que hacer, sin embargo de ello los sufraga con gusto, calculando los inmensos beneficios, porvenir y vida que deben resultar á la población y en especial á el populoso barrio de San Lorenzo, por ser la vía directa de la estación y el sitio donde indudablemente deberán establecerse los depósitos de carbones y minerales que se trasporten en la línea, convirtiéndose en un centro de vida lo que hoy está muerto, en virtud del movimiento y transacciones á que dará lugar el establecimiento de la estación: en su atención

Suplico á V. E. se sirva tomar en consideración las razones expuestas, y si según acuerdo de esa Excmo. corporación puede darme seguridades de que se me cederán como unas ocho hectáreas del terreno mencionado, que es lo que calculo puede necesitarse, dispondré que el Ingeniero Jefe de la construcción que está practicando los estudios para la variación del trazado, los efectue sirviéndole de partida dicho punto, para elevarlos á la aprobación del Gobierno de S. M., y aprobados que sean los planos tendré el honor de pasar á V. E. uno detallado, marcando la cantidad fija de terreno que se necesita, con sus linderos y cuantos requisitos se exigen en el formulario aprobado por el Gobierno.

Gracia que no dudo obtener de la notoria ilustración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba 25 de Setiembre de 1865.—Es copia.—Francisco Romá.

Estos documentos merecen ser meditados con alguna detención por nuestro municipio, pues la cuestión de que en ellos se trata es de grande importancia y de suma trascendencia.

Conformes con el Sr. Romá en que la estación proyectada llevará animación y vida á una parte de la población, hoy postergada y cada día mas abatida, conformes aun mas en que recibirán un considerable aumento de valor las fincas rústicas y urbanas de aquellos alrededores, no podemos estarlo en que el presidio pueda producir el contrario movimiento.

Sin embargo, teniendo en cuenta que, como hemos dicho al principio, la construcción del presidio es casi un sueño, al paso que lo de la estación puede ser una pronta realidad, y no perdiendo de vista las grandes ventajas que á la población entera pro-

porcionará sin duda la separación á alguna distancia de las estaciones, cuya reunión en un punto se perjudican muchos y sagrados intereses, es nuestra opinion, sin perjuicio de estudiar mas detenidamente el asunto, que deben concederse á la compañía del ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmés las ocho hectáreas de tierra que pide en el egido del Marrubial, exigiendo en cambio á la compañía algunas mejoras en todos los terrenos sobrantes que hagan mas agradables aquellos parajes, que hoy presentan el feo aspecto de un abandonado erial de la Mancha.

Sección oficial.

La Gaceta del 27 no publica disposición alguna de interés general.

Gobierno Militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 30 de Setiembre de 1865.

La revista administrativa del próximo mes de octubre se pasará mañana 1.º del mismo en los cuarteles que respectivamente ocupan los cuerpos de esta guarnición, asistiendo como interventor el comisario de guerra don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

A las 9 de la mañana, el batallón provincial que toma el nombre de esta capital.

A las 9 y 1/4 el destacamento del regimiento infantería de Gerona y el de caballería lanceros de Santiago.

A las 9 y 1/2 el escuadrón Remonta de esta ciudad.

A las 10 la fuerza de la Guardia civil.

Los Sres. Jefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando de real licencia y cualquiera otro que deba ser revistado, se presentarán á las 11 de dicho día en el cuartel de San Felipe para serlo por el Sr. Teniente Coronel primer jefe del provincial D. Lorenzo Fernandez de Mendoza, á quien nombro para este servicio con asistencia del referido comisario de guerra interventor; y á las 12 del mismo día se presentarán en la comisaría de Guerra, sita en la calle de San Alvaro núm. 10, los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El segundo ayudante médico del cuerpo de sanidad militar don Leonardo Garcia Tizon, queda nombrado para la asistencia médica del destacamento, transeuntes y demas individuos que no tengan cuerpo.

El brigadier gobernador militar, José de los Reyes.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Podemos asegurar que la epidemia decrece en Valencia tan notablemente,

que era cortísimo ya el número de víctimas causado por el cruel azote. El sistema de prudente reserva adoptado por las autoridades ha sido de muy feliz efecto, contribuyendo con ello á mitigar el pánico que tan fatalmente predispone los ánimos. Nada, sin embargo, ha dejado de hacerse para contener los estragos del mal y aliviar la clase proletaria, y ahora que la enfermedad puede decirse pertenece ya á la historia, y que las necesidades de la clase jornalera pueden ir en aumento por la natural paralización del comercio y la industria durante el periodo de la invasión, se trata de generalizar de un modo conveniente los socorros estableciéndose cocinas económicas ó sean *restaurants* como en Barcelona y adoptándose otras medidas análogas, que vienen preparando las dignísimas autoridades provincial y local, á cuyo celo y previsión tanto deben los habitantes de la hermosa ciudad del Cid.

Parece que ha sido aprobado ya por el ministerio de Hacienda el proyecto formado para la supresión de los agentes investigadores de la contribucion de subsidio, proyecto formulado por el señor Farinas. Estos agentes se sustituirán con otros empleados de mayor categoría y que deberán ejercer distintas funciones.

Hace pocos días, según un periódico de Valencia, se prendió fuego al monte llano denominado de Alcedia, en el término de Vall de Gallinera, recorriendo las llamas una estension de una legua y consumiendo gran porción de leña baja. Inmediatamente se principió á la instrucción del oportuno espediente en averiguación del origen de este incidente, cuyo resultado aun ignoramos.

El batallón de cazadores de Tarifa se embarcará de un día á otro en Santander en la frata de guerra *Almansa*, con destino á Canarias, adonde va de guarnición para sustituir al batallón de milicias que pasa á situación de provincia con objeto de evitar gastos.

La Salud Pública ha dado á luz en sus columnas una carta del Sr. Useletti de Ponte, dirigida al señor presidente del Consejo de ministros, en la cual se ofrece con notable abnegación á desempeñar el gobierno de las Baleares, en el caso de que fuese trasladado á otra provincia el que tan dignamente lo desempeña hoy, entendiéndose que lo aceptaría sin sueldo y sin adquirir carácter alguno gerárgico en la administración pública, y solo con el objeto de poder prestar sus servicios en las actuales calamitosas circunstancias á los habitantes de Palma de Mallorca que tantas pruebas de afecto y estimación tienen dadas al Sr. Useletti.

Nos dicen de Blanes que hace cuatro días falleció en dicha villa un honrado padre de familia víctima de la hidrofo-

bia, habiendo tenido una horrorosa agonia. Parece que habia sido mordido por un perrito hace mas de un mes, á cuya mordedura no dió la menor importancia. Dias atrás tuvieron que matarse varios otros perros á los cuales habia mordido otro que se hallaba atacado de hidrofobia. El vecindario de Blancos está alarmado, y pide que se reparian algunas bolas á tanto perro vagamundo como pulula por las calles de la citada poblacion.

Ha fallecido en Madrid el señor don Ignacio de Olea, senador del reino y presidente del consejo de administracion del ferro-carril del Norte.

En el distrito de Ordenes, provincia de la Coruña, se ha desarrollado una enfermedad en el ganado.

De Vich escriben que han mejorado mucho allí las condiciones higiénicas, gracias á la actividad y disposiciones dictadas por el alcalde de aquella ciudad.

San Ildefonso, 26.—A la una de esta tarde llegaron aquí el presidente del Consejo y los ministros de Ultramar, Hacienda y Fomento.

Han almorzado juntos. A las dos y media han ido á Palacio.

El Consejo que han celebrado ha sido ordinario y de poco interés.

La Reina ha estado sumamente afectuosa con sus consejeros.

Se han firmado los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores Moreno Lopez, Auriolles y Luxán.

Tambien se han firmado un decreto organizando un cuerpo de carabineros veteranos para el servicio interior del reino y otro sobre pago de intereses de la Deuda en Ultramar.

Los ministros comerán en Palacio y saldrán mañana para Madrid despues de almorzar, llegando á las cuatro de la tarde.

Dicese que los ministros volverán á este real sitio los dias 4 y 10 de octubre.

Una carta de Valencia autoriza á *La Discusion* para manifestar que ya no existe el cólera en aquella ciudad, puesto que desde el dia 20 no ha habido ningun atacado.

Dice *La Correspondencia*: Es claro que si el 22 se hallaba el ex-infante D. Juan en Londres mal podia haber estado en Madrid el 20, como supuso algun periódico. Vea, pues, *La Iberia* cómo nuestra noticia prueba que el ex-infante no ha estado en esta corte.

Si aun mayor garantía quiere el diario progresista de la verdad de nuestro aserto lea *La Esperanza* de anoche y se convencerá.

En el distrito de Lalin (Pontevedra) se ha recogido este año mucho lino de Escocia, trigo de Egipto, caña dulce, plátanos y piñas de América, cuyas muestras se presentarán en la esposicion agrícola de Pontevedra.

En la noche del dia 20 del actual, segun nos escriben de Carrion, ha sido declarado un voraz incendio en el pueblo de Castriello de Villavega, distante tres leguas del espesado pueblo de Carrion, habiendo quedado reducidas á cenizas dos casas, las mas principales, cuales son la que hacia de cuartel de la Guardia civil y la inmediata. Tambien otras dos

casas contiguas á las quemadas por completo han quedado muy mal paradas. Gracias al celo desplegado por la Guardia civil, ayudada de muchos individuos del pueblo donde sucedió el siniestro, pudo impedirse que el elemento devorador se prolongara causando mas pérdidas. Parece que afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

El 9 del corriente S. M. el rey de los belgas recibió en Ostende con las formalidades de costumbre al Sr. D. Tomás de Ligués y Bardají, marqués de Alhama, que tuvo la honra de presentarle la carta de S. M. la Reina que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Bruselas. La acogida que mereció el señor marqués fué por extremo benévola.

El marqués de Molins, nuevo ministro plenipotenciario de España en la corte de Saint-James, ha llegado el 21 á Londres, viniendo de Paris. Inmediatamente principió á visitar á sus colegas. Dicese que no podrá presentar sus credenciales á la Reina hasta octubre.

El dia 22 del próximo pasado el señor D. Juan Valera puso en manos del señor baron de Kübeck, presidente de la Dieta germánica, residente en Francfort, la carta de S. M. la Reina nuestra señora acreditándole en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Confederación, y el 24 recibió una comunicacion del mismo señor presidente manifestándole que la Dieta, á quien habia dado cuenta de dicha carta, le habia reconocido en su espresada calidad.

El 28 del mismo mes el representante de S. M. entregó al primer burgo-maestre de aquella ciudad libre, con el ceremonial acostumbrado, la carta real que le nombra con el propio carácter cerca de la misma. En ambas ocasiones el Sr. Valera obtuvo la mas lisonjera acogida.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Ragusa, 25.—El emperador Maximiliano ha enviado 3 millones para la edificacion de un suntuoso palacio en Sacroma, deliciosa isla que ha comprado cerca de Ragusa. Los arquitectos é ingenieros se hallan ya sobre el terreno.

Paris, 27.—Considerábase como muy próxima la conversion del 6 por 100 mejicano. El tratado relativo á la constitucion del Banco de Méjico ha sido firmado en Biarritz entre los delegados de Hacienda de Méjico y Mr. Pinard, presidente de la «Caja de descuentos.»

Paris, 27.—El «Giornale di Roma» del 25 declara apócrifa la circular atribuida al ministro de armas, monseñor Merode, y publicada en los periódicos italianos, mandando á las tropas pontificias respetar la partida de bandoleros capitaneada por Fuoco, considerándola, no como perteneciente al bandolerismo, sino como defensora de la causa de Francisco II.

La policia inglesa se ha introducido en muchas casas de Irlanda de la manera siguiente: «han llamado á la puerta á media noche y han dicho que se ac-

haba de cometer un robo y que se habia visto á los ladrones refugiarse hácia el jardin.» ¿Nos permite V. que entremos á registrar?—Con mucho gusto.—Era la contestacion, y acto continuo se abrian las puertas. La policia comenzaba por tomar acta de que habian penetrado en la casa con el beneplácito de sus moradores, pues lo contrario seria una escandalosa infraccion del «habeas corpus,» y despues de registrar en busca de armas ó de documentos, declaraban preso al jefe de la familia y lo conducian á la cárcel.

Podemos decir hoy con exactitud la época para lo cual llegarán á Italia los reyes de Portugal.

El 24 de octubre es el dia en que se les aguarda en el palacio de Pitti. Saldrán de Lisboa del 10 al 15, yendo á visitar primeramente á los emperadores de Francia en su lindo palacio de Compiègne. Desde allí se dirigirán á Lyon y Marsella, embarcándose para Génova, Liora y Florencia. Se insiste en que despues harán una excursion á Inglaterra, y cobra crédito la noticia de que tocarán tambien en algun punto de España.

El cardenal D'Andrea, obispo de Sabina, ha publicado una carta dirigida á sus hermanos los cardenales y obispos. El objeto de esta carta es justificar su conducta y explicar su permanencia en Nápoles. El cardenal esplica de nuevo sus ideas políticas, contrarias á la dominacion austriaca en Italia; aprueba el tratado de setiembre, y cree que el problema de la independencia del Pontífice y de la definitiva constitucion del reino italiano no es imposible de resolver. Su Ema. termina la carta declarando que abriga la mas profunda conviccion de no haber faltado jamás á lo que la fé y su profesion le imponen. Volverá á Roma cuando su salud, ya mejorada, se lo permita.

Desde Florencia dan noticia circunstanciada del banquete con que el rey Victor Manuel quiso obsequiar á los nuevos ministros de España y del imperio del Brasil.

A este banquete, dado en el bello salon llamado Nichte, asistieron cincuenta convidados, entre ellos el rey y los príncipes, los representantes de España y del Brasil, los generales Rossi y Cadorna, el baron Ricasoli, Ratazzi, el gonfaloniero y síndico de Florencia, los ministros y los altos funcionarios de Palacio. Los demas individuos del cuerpo diplomático no habian sido invitados porque en su mayor parte se encuentran ausentes de Florencia.

Al dia siguiente de este banquete el rey Victor Manuel salió para Milan, donde se cree que ha debido tener una conferencia con el príncipe Napoleón.

En Londres ha habido crisis ministerial por haber amenazado el conde Russell retirarse del ministerio. La amenaza no llegó, sin embargo, á realizarse, y la opinion pública no ha tenido tiempo de preocuparse por este suceso.

El 14 de setiembre se ha verificado en Dresde una reunion de sabios y literatos convocada para celebrar el sexto aniversario secular de Dante. Con esta ocasion se ha fundado una sociedad alemana en honor de Dante. El rey Juan de Sajonia á quien se debe la mejor tra-

duccion alemana de la «Divina comedia,» ha aceptado el título de protector de la nueva sociedad.

El Congreso de estudiantes que debe verificarse en Lieja, será muy numeroso. Calculábase en mas de 700 los alumnos de las escuelas que de Paris asistirán á él. Los señores Julio Simon y Julio Favre han prometido tomar parte en las deliberaciones. La presidencia se confiará al célebre Victor Hugo.

El 4 de diciembre próximo es el dia en que el presidente de los Estados-Unidos, Jonhson, debe comunicar al Congreso el mensaje anual, en el cual espondrá, segun se dice, la política del gabinete de Washington respecto al imperio mejicano.

Un periódico de Viena declara que el embajador ruso en aquella capital ha manifestado al gobierno austriaco, que el gabinete de San Petersburgo no pensaba intervenir para nada en la cuestion de los Ducados.

El rey Victor Manuel es esperado de un momento á otro en el campamento de Somma. Durante la visita de S. M. se verificarán grandes maniobras á las órdenes del general Durando, comandante general del departamento de Milan. El campamento se levantará á fin de mes.

El periódico *la Italia* niega que el gobierno prusiano haya enviado un agente á Florencia para negociar un tratado de comercio con el reino de Italia.

Escriben de Berlin que la mayor parte de los diputados por las provincias orientales de Prusia se abstendrán de asistir á las cámaras, que deben empezar sus sesiones el 1.º de octubre.

Escriben de Paris que los emperadores de Francia permanecerán hasta mediados de octubre en Biarritz.

El gobierno austriaco ha convocado la Dieta de Hungría para el 10 de noviembre próximo.

El emperador Napoleon ha manifestado su deseo de que el tratado relativo á la formacion de un Banco en Méjico, firmado en Biarritz por los delegados de la comision de Hacienda de Méjico en Paris y el director de la caja de descuentos, sea sometido á la ratificacion del emperador Maximiliano.

La Gaceta de Viena anuncia que la policia austriaca ha descubierto en una casa del pueblo de Mestre un depósito de 76 bombas Orsini. Todos los habitantes de esta casa han sido presos inmediatamente.

Gaceta.

—Indudablemente.—Nada decimos dias hace del paso á nivel de los Santos Pintados, porque suponemos que ya se estará arreglando como tenemos derecho á esperar y como aconsejan la razon y la justicia.

—¡De Córdoba!—Dice «El Anunciador de Jaen»: «Sabemos de un modo exacto que es muy crecido el número de personas que llegan diariamente á la estacion de Menjibar procedentes de Sevilla y Córdoba: estos viajeros salen de allí, del modo que pueden, para Andalucía alta ó Madrid.» De Sevilla estamos conformes con nuestro colega; pero en

cuanto á Córdoba, no tenemos noticia de semejante emigracion, que por otra parte no hay motivo alguno que la justificara.

—El vigia.—El pan aun sigue en sus trece—y en descenso estan los granos.—Los que descifran enigmas—pueden atar esos cabos.

—Datos.—Leemos en un periódico sevillano: «¿Es cierto que los que van de esta capital á Huelva en los coches-diligencias, antes de llegar, á unas cuatro leguas, tienen que dejar sus equipajes en una venta, en la que permanecen por espacio de dos dias? ¿Es cierto, repetimos, que los pasajeros son llevados á un cuarto, y allí son fumigados á guisa de chacina, saliendo de la operacion casi asfixiados, pero con la papeleta para poder penetrar en Huelva? ¿Es cierto que tambien en Cádiz se sujetan á cuarentena las mercancías que van por la vía férrea?»

Además leemos en otro diario de la misma capital: «Lo que temíamos ayer ha sucedido; Málaga tambien sujeta á reconocimientos, fumigaciones y ventileos, á los viajeros y mercancías procedentes de Sevilla. Veremos lo que hacen nuestras autoridades.»

En Huelva, Cádiz y Málaga la salud pública continua inalterable, y reina la mas envidiable tranquilidad.

—Vuelta á Agosto.—A pesar de que acude ya poca gente á los baños del Guadalquivir, no han faltado en las noches anteriores aficionados á pasear por sus aguas, lo cual no sienta mal del todo en vista de la subida que hemos vuelto á experimentar en la temperatura.

—Pues este año á grandes voces nos está llamando el rio, gracias al calor chistoso del verano del membrillo.

—¿Qué es esto?—Ayer vimos pidiendo limosna en la calle de San Alvaro dos hombres jóvenes, robustos y en completa salud. Eran las doce del dia.

—Bueno.—Otra de las muchas ventajas que tiene en su favor la obra que se está practicando en la puerta de Gallegos es que la parte antigua de muralla á que se ha unido el nuevo espantajo, se encuentra, segun se asegura, en un estado lamentable. Está visto que esta obra no tiene pero.

—Que sea pronto.—Hoy nos ha costado á todos—á dos cuartos mas la carne.—Algunos se han despedido—hasta que dos cuartos baje.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector de la compañía *La Tuelar* en esta provincia nuestro apreciable amigo D. Antonio del Castillo y Fernandez.

—Un fósforo.—Cuando es la noche de luna—y está por nubes cubierta,—para andar por esas calles—se necesitan linternas.

—Estado de Sevilla.—Hé aquí lo que dice un diario de aquella capital. «La alarma producida por los primeros acontecimientos, vá poco á poco entrando en el periodo de la calma. Las impresiones de los primeros momentos suelen ser siempre aterradoras; pero con la reflexion reina la tranquilidad en los espíritus, siempre prontos á seguir el torrente de la exageracion. Nos hemos propuesto decir la verdad, porque por ella se alja la mentira. El estado del arrabal de Triana es cada dia mas lisonjero, pues casi puede decirse que está para desaparecer el mal. En la capital las invasiones disminuyen, y en su mayoría

son leves; degeneran en calenturas. Faltará mucha gente; pero en una capital tan populosa, el número de defunciones no pasa de los límites de una estación no sana.»

—La Castellana.—Esta empresa de diligencias ha arreglado ya el servicio desde Mengibar á las Ventas de Cárdenas. Falta hacia.

—Algo es algo.—Córdoba respira al fin por los órganos lotéricos. En el sorteo del 27 ha sido premiado con 500 duros el número 1325 perteneciente á la Administración de esta capital.

—Los veremos.—Parece que el 22 de Octubre es el día designado para la corrida de toros de que hemos hablado, y con la que se costeará un manto á la imagen de Nra. Sra. del Socorro.

—Mordazas.—Dos mujeres armaron un fuerte escándalo en la calle del Duque de la Victoria, hace dos días, en términos de llenar la calle de espectadores. Suponemos, aunque lo ignoramos, que la vigilancia interviniera en el asunto. ¡Qué lenguas! ¡Señor qué lenguas!

—Edicto.—El juzgado de la derecha de esta capital cita y emplaza á Antonio Romero Gomez, contra quien se sigue causa por robo de dinero y un capote de monte.

—Mas datos.—Publicamos á continuación, por lo que pueda interesar á nuestros lectores, las siguientes prevenciones dadas por el Gobernador de Cádiz, de acuerdo con la junta de sanidad, y que se han de observar con las precedencias de Sevilla por la via terrestre.

1.ª Queda prohibida la importacion procediendo de Sevilla, de las mercaderías que el art. 41 de la ley de Sanidad llama contumaces y son: cueros al pelo y de empaque, pieles, plumas, pelos de animales, lanas, seda y algodón, trapos, papeles y animales vivos.

Estas materias no podrán introducirse aunque se presenten en forma de objeto de uso, como colchones, almohadas, mantas, etc.

2.ª Las mercancías que la ley considera menos contumaces en su art. 44, tales como: lino y cáñamo, maderas etc. serán admitidas despues de ventiladas durante cinco dias en un lugar adecuado.

3.ª Las equipajes de los viajeros serán ventilados en un paraje conveniente, pudiendo presenciar sus dueños la ope-

racion y no debiendo estos efectos estar detenidos por mas de 24 horas.

4.ª Tanto las mercancías susceptibles de trasmision de contagio como los equipajes que procedan de Sevilla, serán conducidos por la empresa del ferro-carril en wagones distintos de aquellos en que se trasporten efectos de dichos puntos.

5.ª El lugar donde en cada estación deba hacerse el reconocimiento de los bultos destinados á la misma se designará de comun acuerdo por los Ayuntamientos y por la empresa, siendo de cargo de los primeros los gastos del personal y material que se vigilen, y correspondiendo á la segunda la intervencion de todas las operaciones.

6.ª Empezará á regir la primera de estas disposiciones desde esta fecha y las restantes desde el día 24 del actual. Si con causar esta pequeña molestia á los viajeros, libra al pueblo que está á su cuidado de la desolacion y de la muerte, el Sr. Cisneros ha hecho á Cádiz un beneficio inmenso.

—Telégramas.—Gobierno de la provincia de Cádiz. Despacho telegráfico oficial. Gibraltar 26 de Setiembre de 1865 á las cuatro de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. La salud pública de esta plaza ha experimentado en las últimas 24 horas una mejoría muy notable.

Otro.—Gibraltar 27 de Setiembre á las 4 de la tarde. El cónsul de España al Gobernador de la provincia de Cádiz. La mejoría experimentada ayer en el estado sanitario de esta plaza sigue hoy en aumento.

—Vamos allá. Como en su lugar se anuncia, habrá el domingo carruajes que harán sus expediciones al santuario de Nra. Sra. de Linares. Nos parece bien pensado.

—Buena obra.—El Sr. Gange, vecino y del comercio de Málaga, ha ofrecido á la municipalidad de Sevilla todo el fieltro que se necesite para cubrir las tiendas de campaña establecidas en el barrio de Triana.

—Incendio.—El día 22 del actual se declaró á las once de la mañana un voraz incendio en el cortijo de San Julian, término de Marmolejo y límite al de Villa del Rio. Las llamas consumieron los almiares. Hemos sabido que por la Guardia civil se prestaron importantes servicios. El sargento segundo

del puesto de Marmolejo, José Enrique Gomez, inutilizó por su arrojo su uniforme, y, según nos escriben, recibió algunas lesiones, no habiéndose separado del lugar del incendio durante veinte y cuatro horas en que estuvo trabajando sin cesar y sin tomar alimento. Son dignos de elogio tales rasgos de abnegacion y de celo.

—Correos.—Ha sido nombrado D. Antonio Rodriguez Guerra administrador de la estafeta ambulante de Córdoba á Sevilla.

—A...—Laura, dice el sabio Blas, —un sabio de los mas buenos,—que en compensacion de un menos—se suele obtener un mas.—Pero cambiando los frenos—dice al mismo tiempo Blas,—que en compensacion de un mas—se suele obtener un menos.—Todo esto lo prueba Blas—que es un sabio de los buenos,—en las mugeres que á un menos—corresponden con un mas.—Pero en cambiando los frenos—dice al mismo tiempo Blas,—que si se se paga con mas—correspondéis con un menos.—Las mugeres, piensa Blas,—y es un sabio de los buenos,—suelen querer siempre menos—á aquel que las quiere mas.—Veo en tí de razones llenos—los pensamientos de Blas,—te he querido siempre mas—y tú me has querido menos.—Y ya voy á creer en Blas,—que es un sabio de los buenos:—te he de mostrar querer menos,—para que me quieras mas.

—Lotería.—El sorteo que ha de verificarse el 6 de octubre consta de 26,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 390,000 en 1,300 premios.

—Atrazo.—El correo general llegó anteayer á esta capital con un considerable atrazo.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de plomo y calamina llamada Elisa, y sita en terreno inculto del lugar del Torrejon, término de esta capital.

—Era explícito.—¿Qué se dice por Madrid? preguntó un alcalde á un viajero sospechoso, para juzgarle por sus contestaciones.—Misas, respondió.—Pero... ¿qué ruidos corren?—Los de los coches.

—No pregunto eso, sino que qué hay de nuevo?—Habas verdes.—¿Al menos creo que me dirá V. cómo se llama?—Necios hay que me llaman su amigo; en la corte me llaman por mi nombre.

—Registro de carnes.—Por la Al-

caldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 28 de setiembre de 1865 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists names like D. Pedro Cubero, Antonio Ruiz, Fulgencio Viguera, etc., with corresponding prices.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Gerónimo, doctor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Santa Marta.

—Primer día de Novena á Ntra. Sra. del Rosario en las iglesias de S. Pablo, Ajerquia y S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Mañana se celebrará en la iglesia de S. Pablo una solemne funcion á Nra. Sra. del Rosario, en la que predicará el Sr. D. Antonio de Córdoba.

—En la de la Ajerquia se celebrará igual funcion, y predicará el Sr. D. Manuel Molina.

—En la de Jesus Crucificado tambien habrá funcion, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan.



En los días 3 y 4 del próximo mes de octubre se celebra en la iglesia de San Pedro de Alcántara jubileo extraordinario de las 40 horas, en sufragio por las almas de D. Antonio y D. Francisco Viguera y Vargas-Machuca, (Q. E. P. D.) y se suplica á los fieles que concurren á ganarlo se sirvan encomendarlos á Dios y rogar por su eterno descanso.

Alcance.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1865.

Se ha decretado la creacion de un cuerpo de carabinieri veteranos.

Ha sido jubilado el consejero de Estado Sr. Quesada y declarados cesantes los señores Zayas y Moreno; y los reemplazan los señores Luxan, Moreno Lopez y Auriolos.

Hasta Noviembre se ha aplazado la sustitucion del capitan general de la isla de Cuba señor Dulce.

La cuestion de Córtes no se tratará en Consejo de Ministros hasta mediados de Octubre.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 41,35. Diferido 38,5. Deuda amortizable de primera clase 31,00. Id. de segunda 20,75. Id. del personal 23,10. Acciones del Banco de España 133. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 28 de Setiembre á igual hora del 29. Trigo 160 fanegas de 42 á 45. Cebada 090 fanegas de 06 á 00. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabañando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 á 54. Cebada de 2 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 48. Cebada de 00 á 25. Habas de 29 á 30. Aceite de 00 á 41 1/2. GRANADA. Trigo de 44 á 54. Cebada de 25 á 27. Habas de 37 á 39. Aceite á 32. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 23 á 29. Habas de 34 á 40. Aceite á 42 á 43. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 40 á 42. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 14 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 12 y 9 minutos. De Málaga sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 5 minutos de la noche.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Marote. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacabra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 23 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfarcos, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 8 y 55 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 12 y 5 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 9 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 5 y 55 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 4 y 45 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puña. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vonce-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Gawrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOBUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDROBAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificado. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Descubrimiento químico para limpiar los cuadros, pintura de aceite, antiguos ó modernos, que estén desconocidos á causa de suciedad ó de antiguos, quedando en estado como si se acabaran de pintar, solamente el que esté borrado y rajado es el que no queda bien. Su precio según su valor ó mérito. Se limpian en la calle de Guzmán núm. 6. parroquia de S. Miguel. 20-44

Solicitud. Se desea tomar en arrendamiento desde el día 1.º de bien desde S. Juan próximo en adelante, una buena casa en sitio céntrico, que tenga siete u ocho habitaciones buenas altas, y otras tantas bajas, patio bueno y si puede ser jardín, cuadra para tres caballos, agua de pie abundante y perfectamente acristalada y acondicionada. Para tratar de su ajuste y demás, en la calle de S. Pablo número 51, en donde se dará una gratificación de OCHO DUROS al que la proporcione, caso de acomodar la casa.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 41 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de la casa número 14 esquina á la calle de Gondomar: el que quiera tratar de su ajuste puede pasarse á tratar con la dueña en la plazuela de Benavente número 21.

HAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterías núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calnes y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Traspaso. Se traspasa por aprecio la tienda taberna, parroquia de Santiago, calle del Sol 427. Para tratar de su ajuste con su dueño que la vive. 4-11

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empedrados, á medio real carga: cuando no hubiere granzas que sacar será la arena á seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complicados por las buenas caballerías que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

La Reina de las untas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan á 5 rs. cada una.

La Huerfana de Bruselas, por D. José Velazquez y Sanchez. Se publica por entregas de 8 páginas á medio real en toda España, regalándose 40 magníficas láminas. Se suscribe en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. El día 20 del corriente entre Córdoba y la venta del Castillo se perdió un gabán ancho, de paño fuerte y oscuro, forrado de un género con cuadros negros y rojos. El que lo haya encontrado podrá llevarlo á la fonda Suiza, en donde se le gratificará. 4-3

Almanaque de la risa para 1866. Ramillete de flores, ortigas y abrojos, cogido en las florestas literarias por D. Ventura Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Subasta. El día 9 de Octubre próximo se subastan en las casas y contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar los pastos y bellotas de su hacienda de Alizué. En la misma está el pliego de condiciones. 5-2

La Envidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicación.

Fábrica de aguardientes y liciores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina á la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 18.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes:

Vinos del país y extranjeros de todas clases, liciores, aguardiente, rom, ginebra, cognac, absintá, cerbeza, gaseosa, siropes, etc. todo de la mejor calidad y á precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirigirse á la dicha sociedad, según encabezamiento. 45-13

Venta. Se vende la casa calle del Gran Capitan esquina á la de la Alegria, de construcción moderna, con alto y bajo y siete habitaciones muy cómodas y con buenas luces. Darán razon en la misma casa. 4-2

Compañía de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P. enteramente igual á la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los hierros de su fábrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contraseña. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregará á cada comprador una guia para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de Paris.
Arc. de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Guía del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edición acompañada de un mapa de la península. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas metálicas. Se regala una bonita fotografía ó vista estereoscópica de Paris por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se establece desde 1.º de Septiembre en la calle de Lineros núm. 80, casa del Caño de Venca-guerra; habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 45-43

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menaguantes de Enero de 1865 y 1864.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Colocacion. En el despacho del «Diario de Córdoba» pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Polio, núm. 9.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Especieciones á todos puntos.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, ban-cas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los días.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 41, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años; y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:
Herpes.
Gota.
Catarros de la vejiga.
Palidez.
Abceos.
Marasmo.
Tumores blancos.
Asmas nerviosas.
Ulceras.
Sarna degenerada.
Reumatismos.
Hipocondria.
Hidropesia.
Mal de piedra.
Sífilis.
Gastro-enteritis.
Escorbuto.
Escrófula.
Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano, 21 Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.
Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.
Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.
Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

JAMONES GALLEGOS.

Plaza del Gran Capitan núm. 14.

Acaba de recibirse una nueva partida en escelente estado, los que se espendarán á precios arreglados.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA.

EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.
EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer órden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 453, á los precios siguientes.

Cada arroba á 15 rs.
Por libras á 8 cuartos.
Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs.

GRAN DEPOSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina á la de Gondomar.

Suela fina de 16 y 18 libras cuero.

Id. de arroba.

Id. gruesa.

Beceros de una libra

Id. de 2

Id. de 4

Id. de 6

Id. de 8

Id. de 10

Id. de 12

Baquetas de 6 y 7 lbs.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

YESO SUPERIOR A 8 REALES LA FANEGA.

Desde el 20 del corriente se espende á dicho precio en la fábrica de Vista-Alegre.

Diligencias. Nuevo servicio de carruajes en posta, desde esta capital á Belmez, saliendo de esta á las once de la noche, con carruajes cómodos y ligeros, no dando mas que asientos de rincón. Sus precios 50 rs. y su despacho en la Administracion de las Postas Sevillanas y parador de la Merced.

Tripa seca de vaca americana.—Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Subasta de pastos y bellotas. En la villa de Aguilar de la Frontera se celebra subasta extrajudicial el día 4.º de Octubre de los pastos y frutos pendientes en la dehesa El Hecho, término de la Rambla, propia del Excmo. Sr. D. Fernando de Albarzuza, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha villa, llano del Carmen núm. 3. 7-7

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta de las casas siguientes. Una en la calle de la Concepcion núm. 48. Otra en el Alcázar viejo, calle de las Duartas número 1. — Otra en la calle Horro del Camello núm. 18. — Otra en el barrio del Campo de la Merced, calle de los Molinos núm. 2 antiguo. — Los portales números 8, 40 y 2 en la calle de la Zapatería. — Está encargado en la enagenacion de dichas fincas y de algunos capitales de censo, el Procurador de este número D. Manuel Matilla, que vive calle de Mascarones número 42.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Traspaso y arrendamiento. Se traspasa la mitad de la hacienda Casilla de Murillo, y se arrienda la otra mitad, con el molino aceitero llamado de Rivas, contiguo á la puerta de la estacion del ferro-carri de Madrid. La persona que desee interesarse, podrá tratar con su dueño, calle de D. Rodrigo, número 90.

Beneficio al público.

En la horchateria madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcochitos ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 2 ½ cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra enalmibar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 4 cuartos libra y se dá á 2. Se vende atropa de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otros varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precios muy arreglados.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde Navidad se hace de una casa principal en sitio céntrico. En la calle de San Fernando núm. 34 darán razon. 4-3

Traspaso. El de un establecimiento de géneros del reino y extranjeros. En Osuna, casa de D. Juan Monsalvach, se admiten proposiciones hasta el 8 de Octubre. 4-5

Venta de alamos. En la huerfana de Casillas, término de la ciudad de Montoro, se hallan señalados para su venta 282 alamos negros, desde rabeiros hasta tiros de carreta. 80 alamos blancos de diferentes largos y gruesos, desde viga comun hasta cuellos de viga de molino y 7 fresnos que tienen diferentes aprovechamientos. Para tratar, con su dueño que vive en Pedro Abad calle de la cárcel núm. 4. 4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales: estará abierta desde las once á las tres de la tarde. 4-3

Comodidad. Con motivo de la fiesta que se celebra en el santuario de Ntra. Sra. de Linares el Domingo 4.º de Octubre, habrá carruajes disponibles para trasportar á las personas que gusten pasar á dicho punto por el módico precio de 12 rs. ida y 12 de vuelta por cada asiento. Los billetes se despachan en casa de D. Alfonso Maroto, calle Lucano núm. 44, desde la publicacion de este anuncio. Las espediciones se verificarán desde las seis hasta las doce de la mañana, saliendo cada hora una espedicion.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 5 conocida por el Ventorrillo de la Victoria: para tratar plazuela de S. Juan núm. 2. 4-1

Venta. Se vende un gran peso de cruz con un buen surtido de pesas. Calle Arco Real núm. 15 informarán. 4-1

Venta. Se venden unas cuantas pipas de 30 y 35 arrobas, bien envinadas y en muy buen estado. Calle Arco Real núm. 15 informarán. 4-1